

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

22595 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 28 de mayo de 2013, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A123/13 del Ramo de Seguridad Social (Mutua de Accidentes de Trabajo y de Enfermedades Profesionales), provincia de Madrid, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos gestionados por la Mutua Universal Mugenat por importe de 8.077.629 €, como consecuencia de las irregularidades originadas, entre otras, por pago de unidades de obra por duplicado, dietas indebidas por asistencia a órganos de gobierno, por retribuciones en concepto de administración complementaria a la directa, por actividades publicitarias o promocionales dirigidas a la captación de empresas y por actividades de prevención no asumibles por la Seguridad Social, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 28 de mayo de 2013.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A130034173-1